



## **CIRCULAR 26/2007**

Para: Todas las Agencias Participantes en el BSP España y Principado de Andorra

Fecha: 05 diciembre 2007

Asunto: Suspensión de documentos emitidos por la aerolínea Nationwide en el BSP de España

Estimado agente,

Como ya informamos en la comunicación fechada en el 30 de Noviembre, la aerolínea Nationwide fue suspendida en todas las operaciones del BSP con efecto en la misma fecha.

Entendemos la urgencia en comunicar información mas detallada sobre el proceso de reembolso y por ello estamos actualmente en conversaciones con la aerolínea Nationwide para acordar los siguientes pasos a seguir.

Esperamos terminar estas discusiones el Viernes 7 de Diciembre del 2007, y después distribuir información más concisa, con detalles de los pasos a seguir, incluyendo los procesos aplicables de reembolso.

Agradecemos su paciencia y comprensión.

Les saluda atentamente,

Jean Charles Odelé-Gruau  
Country Manager, Spain and Portugal

International Air Transport Association

Service Centre Europe  
Torre Europa  
Paseo de la Castellana, 95  
28046 Madrid, Spain  
[www.iata.org/europe/cs](http://www.iata.org/europe/cs)

